

–CAABQyS– Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

Dr. Adolfo Gracia Gasca

Coordinador ~ desde junio de 2008

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS) es un órgano colegiado que agrupa a nueve facultades, tres escuelas, nueve institutos y un centro. Es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario donde confluyen las funciones sustantivas de la Universidad en dicha área del conocimiento, en sus distintos niveles y tipos de actividades académicas. Entre sus funciones, delegadas por el Consejo Universitario, están las de proponer políticas generales acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área; revisar que los planes y los programas de estudios en sus distintos niveles respondan a estos requerimientos, y observar que los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico sean congruentes con sus funciones académicas.

Se destaca que este año se aprobó la creación del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, que presentó el Centro de Investigaciones en Ecosistemas; el nuevo Instituto permitirá consolidar los proyectos de descentralización de la UNAM, se impulsará la investigación en ciencia para la sustentabilidad socio-ecológica; se reforzará la labor docente, la formación de recursos humanos y la vinculación con la sociedad permitiendo responder a los grandes retos científicos que emergen de la problemática ambiental, las ciencias ambientales, la ecología y la ciencia para la sustentabilidad, y se contará con una entidad universitaria dirigida a consolidar, entender y atender los procesos ecológicos y sociales que determinan la grave crisis ambiental que vive el mundo a escalas locales, regionales, nacionales y globales.

DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DIRECTORES

La Junta de Gobierno designó al nuevo director del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad y, para un segundo periodo, a los directores de la Facultad de Química, de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, de la Escuela Nacional de Estudios

Superiores, Unidad León, del Instituto de Biología, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, y del Instituto de Investigaciones Biomédicas, quienes se integraron al Consejo.

ACTIVIDADES

El pleno del Consejo se reunió en ocho ocasiones en sesiones ordinarias en las que conoció y ratificó los acuerdos tomados en las reuniones de sus comisiones permanentes y de sus comisiones especiales. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios sesionó de manera ordinaria en cuatro ocasiones. La Comisión Permanente de Personal Académico en cinco. Por otra parte, la Comisión Especial de Posgrado sesionó en cinco ocasiones. Finalmente, el Comité Académico de la Carrera de Psicología de la UNAM, comisión especial del Consejo, se reunió en siete ocasiones.

El Consejo participó en la segunda edición del Foro conmemorativo 20.20, colaborando en dos de los tres foros realizados de septiembre a octubre de 2015. En dicho Foro se presentó una visión del estado actual, avances y retos en el mediano plazo (20 años) en temas como cambio climático, nuevos paradigmas de la salud y tecnología de información y comunicación en la enseñanza e investigación; se contó con la participación de expertos quienes proporcionaron su perspectiva de cada tema.

A continuación se señalan las actividades realizadas en cada comisión permanente y especial.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Modificación de Licenciaturas

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD LEÓN

Licenciatura en Odontología

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León informó sobre la nueva opción de titulación por Actividad de investigación. Lo anterior se hizo del conocimiento del CAABQyS, quien emitió una opinión favorable sobre la normatividad de la opción de titulación presentada.

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León informó sobre las nuevas opciones de titulación por Excelencia académica, Memoria de trabajo profesional, Proyecto de investigación, Prototipo instrumental o innovación, y Manual teórico práctico, para las salidas técnicas profesionales de Higienista Dental y Técnico Dental. Lo anterior se hizo del conocimiento del CAABQyS, quien emitió una opinión favorable sobre la normatividad de las opciones de titulación presentadas por considerar que se cuida la calidad y el nivel académico de los alumnos que ocupen dichas opciones de titulación a nivel técnico profesional de esta licenciatura.

Licenciatura en Fisioterapia

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León informó sobre la nueva opción de titulación por Actividad de investigación. Lo anterior se hizo del

conocimiento del CAABQyS, quien emitió una opinión favorable sobre la normatividad de la opción de titulación presentada.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Licenciatura en Biología

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala propuso modificar el plan y programas de estudio de la licenciatura en Biología. Dicha modificación incidió sobre la reestructuración curricular del plan de estudios con el objeto de responder a los avances de la ciencia y la tecnología, a las condiciones sociales en que se inscribe el ejercicio profesional de la disciplina, en la mega diversidad biológica del país, en las necesidades de un manejo sustentable de la diversidad, así como en la urgencia de formar profesionales capaces de analizar escenarios para conocer e intervenir en el estudio de los seres vivos. El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que esta modificación preparará mejor a los egresados para que se vinculen con las demandas nacionales.

Licenciatura en Optometría

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala propuso modificar el plan y programas de estudio de la licenciatura en Optometría. Dicha modificación tuvo la finalidad de atender las diferentes demandas tanto académicas como laborales y de actualización que se requieren para mejorar el nivel de la optometría en México. El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que esta modificación mejorará la formación de los optometristas en el campo de la metodología científica y en el área biomédica; lo que facilitará a los egresados su inserción en diferentes opciones de especialización y maestría en el área médico-biológica y óptica así como en su campo laboral.

Licenciatura en Psicología

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala propuso modificar el plan y programas de estudio de la licenciatura en Psicología. Dicha modificación reúne el esfuerzo colegiado de su comunidad e incorpora todas aquellas concepciones sobre lo psicológico que, expresadas en opciones metodológicas, cuenten con formas de intervención capaces de articular prácticas psicológicas formativas. El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que esta modificación mejorará la formación de los psicólogos, mismo que podrá contribuir junto con otros profesionales en los ámbitos de la salud, clínico, desarrollo de comunidades, educación, organizacional e investigación, entre otros, a través de la detección, evaluación, desarrollo de programas e intervención en las problemáticas psicológicas.

Licenciatura en Enfermería

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala propuso modificar el plan y programas de estudio de la licenciatura en Enfermería. En dicha modificación, resultado del esfuerzo colegiado de su comunidad académica, destaca la integración de nuevos módulos con carga práctica y la ampliación en la oferta de módulos optativos. El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que esta modificación fortalecerá y hará más integradora la licenciatura, respondiendo así a las necesidades que están surgiendo en la profesión.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA

Licenciatura en Ciencias Ambientales

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia informó sobre la modificación por redistribución de las horas teóricas, prácticas y totales en asignaturas de las opciones técnicas y de la licenciatura. Lo anterior se hizo del conocimiento del CAABQyS quien se dio por enterado.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

Licenciatura en Química Farmacéutico Biológica

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza propuso modificar la licenciatura en Química Farmacéutico Biológica. Dicha modificación incidió sobre cuatro elementos: mapa curricular (cambia la duración de la licenciatura); cambio en la denominación de tres módulos; supresión de un requisito de titulación, y cambio en la seriación. El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que esta modificación redundará en que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para un mejor desempeño académico al cursar la carrera.

COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

Se destaca que este año, resultado de un riguroso análisis, se aprobaron los Lineamientos y Criterios del CAABQyS para la Evaluación de Profesores e Investigadores Propuestos para el Nivel D del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), los cuales están publicados en la hoja electrónica del CAABQyS y se hicieron del conocimiento de las comisiones evaluadoras de las entidades académicas agrupadas en este Consejo.

Comisiones Dictaminadoras

Se analizaron 73 propuestas para la integración y/o renovación de 28 comisiones dictaminadoras, emitiéndose dictámenes aprobatorios para el 100% de dichas propuestas.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM

Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABQyS analizó un total de 75 solicitudes de ingreso y/o de renovación del nivel D, correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2015. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el nivel D al 88% de los académicos evaluados, lo que incluye a 16 profesores, 27 investigadores y 23 técnicos académicos. Es importante destacar que de los 66 casos evaluados en el nivel D, 63 fueron renovaciones.

Comisiones Evaluadoras del PRIDE

Se analizaron catorce solicitudes para integración y/o renovación de comisiones evaluadoras del PRIDE propuestas por dos facultades, una escuela y cinco institutos del área.

COMISIÓN ESPECIAL DE POSGRADO

Nuevos programas

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

El Consejo Universitario aprobó el proyecto de creación del programa de especialización en Estomatología Pediátrica, cuya entidad académica participante es la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con la opinión favorable del CAABQyS.

El objetivo de este programa es formar especialistas en el área de Estomatología Pediátrica capaces de orientar y desarrollar su actividad profesional en la educación, prevención, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del sistema estomatognático, contribuyendo a la salud general del niño y del adolescente, con un enfoque orientado al desarrollo humano y a la generación de habilidades psicológicas y administrativas.

Este programa plantea ofrecer la especialización en Estomatología Pediátrica con una duración de dos años; en tal periodo y después de haber obtenido el grado, los egresados habrán adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollarse con eficiencia tanto en áreas rurales como urbanas, así como en el servicio asistencial y de seguridad social en instituciones gubernamentales y el servicio privado, insertándose en equipos multidisciplinarios, para brindar al paciente una atención responsable, profesional, humana y de calidad total, en actividades de prevención, curación y rehabilitación de enfermedades bucodentales tanto en el paciente física y mentalmente sano, como en el que tiene discapacidad.

Modificación de programas de posgrado

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

El Pleno del CAABQyS acordó aprobar la propuesta de adecuación y modificación del plan de estudios de la maestría del programa de maestría y doctorado en Psicología que presentó el Comité Académico de dicho programa, se destacan los siguientes cambios: se incrementó la flexibilidad del plan de estudios, se implantaron subcampos derivados de los campos de conocimiento de la maestría, se incorporaron tres nuevas modalidades de graduación, así como el desarrollo de los perfiles de ingreso, egreso y del graduado además de la incorporación de requisitos de egreso.

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN PSICOLOGÍA

El Pleno del CAABQyS acordó aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios de la especialización en Comunicación, Criminología y Poder del Programa Único de Especializaciones en Psicología que presentó el Comité Académico de dicho programa, destacándose el cambio en: el número de créditos, la información incluida en los índices temáticos así como el contenido temático y bibliografía de algunas actividades académicas; igualación del número de créditos en las dos trayectorias con que cuenta dicha especialización, además de la sustitución de algunas asignaturas consideradas prerequisites.

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

El Pleno del CAABQyS acordó aprobar la propuesta de adecuación y modificación del plan de estudios de maestría y modificación del plan de estudios de doctorado del programa

de posgrado en Ciencias del Mar y Limnología que presentó el Comité Académico de dicho programa; dichos cambios incidieron específicamente para el caso de la maestría, en un nuevo temario para la actividad básica teórica de Biología Marina y la actualización de los requisitos de ingreso, permanencia, egreso y graduación, mientras que para el caso del doctorado se estableció una mayor flexibilización en el número de actividades académicas, así como la adición de la opción de graduación con la presentación de tesis organizada por artículos de investigación.

Incorporación de entidades académicas participantes en un programa de posgrado

PROGRAMA DE MAestrÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

El Consejo aprobó la incorporación del Instituto Nacional de Cancerología como entidad académica participante en el programa, en virtud de que el Instituto comparte la filosofía del mismo en lo que se refiere a objetivos, estándares académicos y mecanismos de funcionamiento; cuenta con el número de académicos acreditados como tutores que establecen las Normas Operativas, quienes desarrollan líneas de investigación afines a los objetivos del programa, y posee la infraestructura general adecuada para el desarrollo de las actividades académicas de tutores, profesores y alumnos del programa.

El Consejo aprobó la incorporación del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias *Ismael Cosío Villegas* como entidad académica participante en el programa, en virtud de que el Instituto comparte la filosofía del mismo en lo que se refiere a objetivos, estándares académicos y mecanismos de funcionamiento; cuenta con el número de académicos acreditados como tutores que establecen las Normas Operativas, quienes desarrollan líneas de investigación afines a los objetivos del programa, y posee la infraestructura general adecuada para el desarrollo de las actividades académicas de tutores, profesores y alumnos del programa.

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA UNAM

El Comité Académico de la carrera de Psicología en la UNAM es una instancia colegiada propositiva, de planeación, evaluación y vinculación académicas, que tiene el objetivo de fortalecer el desarrollo de la licenciatura en las entidades académicas que actualmente la imparten, promoviendo la colaboración y el intercambio académico que propicien el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cada entidad cuenta.

El Comité realizó siete sesiones ordinarias en las que se analizó, discutió y aprobó el perfil del profesor de la carrera de psicología en la UNAM, así como la clasificación de los proyectos de investigación en cada entidad que lo conforma, identificando áreas de investigación comunes que puedan derivar en colaboraciones inter-entidades. Se propuso una clasificación en las siguientes siete áreas: 1) Psicobiología, 2) Salud, 3) Educación, 4) Organizacional y del trabajo, 5) Social, 6) Inter y multi-disciplina, y 7) Psicología general; con la finalidad que los académicos interesados puedan encontrar afinidades de temas de investigación

y se puedan plantear trabajos conjuntos o colaboraciones, con el objetivo de robustecer la investigación que se realiza en Psicología y, si es el caso, definir y facilitar el análisis de temas específicos de relevancia nacional.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS

Se eligieron académicos en los diversos comités académicos que a continuación se señalan: a) tres en el Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); b) cuatro en la Comisión Evaluadora del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA); c) tres en la Comisión Evaluadora del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, y e) uno en el Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CAABQyS

La Coordinación del Consejo participó activamente en diversos programas institucionales formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) y el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).

USO DE RECURSOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

Como en años anteriores y con el objeto de facilitar y estimular la participación de los consejeros de entidades foráneas en las actividades del Consejo, la Coordinación del CAABQyS hizo uso intensivo de las facilidades de la red de videoconferencia interactiva de la UNAM para la realización de las sesiones durante el año, así como del Sistema de Información en Línea para los Consejos Académicos (SILCA). Se realizaron 22 enlaces de videoconferencia con la participación de 11 entidades académicas del área para las distintas sesiones del Consejo.

Asimismo, se revisó de manera permanente y se hicieron las modificaciones y actualizaciones correspondientes a la página web del Consejo, en <http://www.caabqys.unam.mx>, la cual contiene información básica sobre las funciones, integración, y otros aspectos del Consejo, así como los datos de los consejeros, las comisiones en las que participan y las entidades académicas agrupadas en él.

